

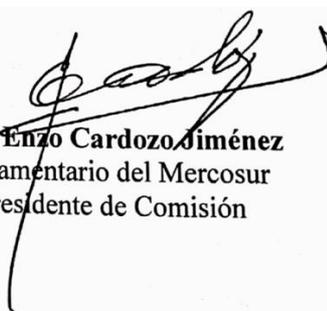
MERCOSUR/PM/INF. CITREAPP. 04/2021

Montevideo, 14 de octubre de 2021

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, os aconseja la **APROBACION de la Propuesta de Recomendación presentada por los miembros de la delegación de Paraguay; por la cual “Se recomienda al CMC instar a la República Federativa del Brasil y a la República del Paraguay habilitar un puerto seco en la ciudad de Cascavel, Estado de Paraná, a fin de facilitar las operaciones vinculadas al comercio internacional y garantizar el abastecimiento y cumplimiento de los contratos mercantiles vigentes” (MEP/173/2021).**

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante, Parlamentario Enzo Cardozo, esta Comisión os aconseja la aprobación de la citada propuesta.



Abg. Enzo Cardozo Jiménez
Parlamentario del Mercosur
Presidente de Comisión

- Parlamentario Enzo Cardozo (Paraguay), Presidente,
- Parlamentario Heitor Schuch (Brasil),
- Parlamentario Rubén Bacigalupe (Uruguay),
- Parlamentario Luis Zúñiga (Bolivia),
- Parlamentario Alejandro Karlen (Argentina),
- Parlamentario Ricardo Canese (Paraguay),
- Parlamentario Jorge Torales (Paraguay),
- Parlamentario Neri Olmedo (Paraguay).